

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2019-OSITRAN
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE LA LÍNEA 1
DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

1	ACTA N°	0006-CE-PSO-003-2019-OSITRAN
----------	----------------	-------------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>Con fecha 30 de octubre de 2019, a las 5pm, en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182, Piso 2, Urbanización Limatambo, Surquillo, se reunieron los integrantes del Comité Especial Ad Hoc encargado de la conducción del Procedimiento de Selección Ordinario N° 003-2019-OSITRAN, designado mediante la Resolución de Gerencia General N° 117-2019-GG-OSITRAN.</p> <p>El Comité Especial Ad Hoc tomó conocimiento de que, debido a la disponibilidad de tiempo del Notario, resulta necesario reprogramar el horario de los actos públicos, según el siguiente detalle:</p>	
	Acto Público	Programación Inicial
	Reprogramación	
	Presentación de propuestas y apertura de los sobres 1 y 2	04/11/2019, 10am.
	Apertura y evaluación del sobre 3 y otorgamiento de la buena pro	12/11/2019, 10am.
		12/11/2019, 4pm.
		12/11/2019, 12m.

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN			
	El quorum necesario se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	Thou Su Chen	Titular	X	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones.
		Suplente		
Primer Miembro	David Alejandro Villegas Balarezo	Titular	X	Pertenece al área usuaria y tienen conocimiento técnico del objeto de la contratación.
		Suplente		
Segundo Miembro	Hernán Gonzalo Moreno Delgado	Titular	X	Pertenece al área usuaria.
		Suplente		

4	SOBRE LOS ACUERDOS:		
	El Comité Especial Ad Hoc acordó postergar el horario de los actos públicos, de acuerdo con el siguiente detalle:		
	Acto Público	Programación Inicial	Reprogramación
	Presentación de propuestas y apertura de los sobres 1 y 2	04/11/2019, 10am.	04/11/2019, 4pm.
Apertura y evaluación del sobre 3 y otorgamiento de la buena pro	12/11/2019, 10am.	12/11/2019, 12m.	
Asimismo, acuerda encargar la publicación de la referida postergación en la página web institucional.			

5	BASE LEGAL:	
	<p>Artículo 24 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN:</p> <p><i>Por razones debidamente justificadas, el procedimiento de selección podrá ser postergado por el Comité Especial o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, en cualquiera de sus etapas, decisión que deberá publicarse en la página web de OSITRAN.</i></p>	

6	FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:	
	<p>_____</p> <p>Thou Su Chen</p>	
	Presidente	
	<p>_____</p> <p>David Alejandro Villegas Balarezo</p>	<p>_____</p> <p>Hernán Gonzalo Moreno Delgado</p>
	Miembro	Miembro